



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO CONSISTENTE EN UN CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS.

Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso por el sistema de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área c) de la Comunidad de Madrid, convocado por Orden 552/2021, de 8 de noviembre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM. de 7 de diciembre)

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 23 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de julio), modificada por la Resolución de 11 de noviembre de 2025 de la misma Dirección General (BOCM de 24 de noviembre), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexos al presente escrito, la relación de los aspirantes del turno libre (incluido el cupo de discapacidad), que han superado el primer ejercicio del citado proceso selectivo, así como la plantilla correctora definitiva para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador, en su sesión de fecha 12 de enero de 2026, en **30 preguntas correctas netas** tanto para el cupo de discapacidad como para el turno libre, que equivalen a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo del Anexo II de la Orden 552/2021 de 8 de noviembre por la que se convocaba el proceso selectivo.

La fórmula para la determinación de la puntuación obtenida en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

$$Ts = \frac{T2-T1}{P2-P1} \times (Ps - P1) + T1$$

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases

P2: número de preguntas del cuestionario

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante

Asimismo, se adjuntan para su publicación, como Anexo II, la plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio, realizado el 23 de noviembre de 2025, y que son consideradas correctas por el Tribunal.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de ejercitar cualquier otra acción que se estime pertinente.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PERSONAL TITULADO MEDIO EDUCADOR (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO POR ORDEN 552/2021, DE 8 DE NOVIEMBRE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 7 DE DICIEMBRE)

ASPIRANTES DE PROMOCIÓN INTERNA

POSICIÓN	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	TURNO / CUPO	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO
1	CALVO RENEDO, ROSA NÉLIDA	***7217**	L	15,7

ANEXO II

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO EDUCADOR (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO POR ORDEN 552/2021, DE 8 DE NOVIEMBRE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM. DE 7 DE DICIEMBRE)

CUESTIONARIO B

REALIZACIÓN: 23/11/2025

Nº DE PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	C
2	B
3	B
4	B
5	C
6	B
7	B
8	A
9	C
10	C
11	B
12	C
13	A
14	C
15	B
16	C
17	B



18	C
19	B
20	C
21	B
22	A
23	A
24	C
25	C
26	B
27	A
28	B
29	ANULADA
30	B
31	B
32	B
33	C
34	B
35	B
36	C
37	B
38	A
39	B
40	A
41	A
42	B
43	B
44	A
45	C
46	B
47	C
48	A
49	A
50	C
51	ANULADA
52	C
53	C
54	A
55	B
56	C
57	B
58	B
59	A
60	A
61	RESERVAS
62	B
63	B



64	C
65	C
66	B